

Guadalajara, Jalisco; 21 de marzo de 2018.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez  
Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)  
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270 Ciudad.

original y 02 copias  
s/ anexo.

003165  
Edu

**Asunto: Informe Final de Verificación.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, con relación a la **Orden de Verificación N° 001/2013** comunicada mediante el **oficio N° 059-DGVCO-DOD-T/2013**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada **"Construcción de edificio "O" de Aulas para Licenciatura y Simulación de Negocios"**, bajo el contrato **No. 14-000139/2012**, por un importe de **\$ 8'148,720.39**, a cargo de la empresa **Vector Soluciones Globales, S. A. de C. V.**, ubicada en el municipio de **Zapopan, Jalisco**; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 10, con un monto comprobado de **\$ 7'195,389.97**, así como del Acta de Entrega-Recepción, no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

**A t e n t a m e n t e**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**  
**Director General de Verificación y Control de Obra**

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-075-2018.

- c.c.- **Mtro. Alfonso Gómez Godínez.**- Secretario de Educación Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos.**- Director de Obras de INFEJAL.- Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.**- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.- Av.- Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.**- Contralora del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Área de Obra Directa.- Paseo de los Ferroviejeros Número 70 Edificio Progreso, 3er piso, Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Mismo fin.

EVA/RAHP/mpsr

**"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"**

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

masu

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 ABR. 2018

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104